





Lineamientos para la Acreditación de Organismo Ejecutor de Obra en la Modalidad al 100

Lineamientos para la Acreditación de Organismo Ejecutor de Obra en la Modalidad al 100

Elaboró:

Lic. Alejandro Velázquez Cedeño

Jefe de Departamento de Fortalecimiento de Organismos Ejecutores de Obra

Revisó:

Arq. Magali Patricio Ortiz

Subdirectora de Autoproducción de Vivienda

Aprobó:

Lic. Óscar Grajales Herce

Subdirector General de Fomento de Esquemas de Financiamiento y Soluciones de Vivienda





Lineamientos para la Acreditación de Organismo Ejecutor de Obra en la Modalidad al 100

ÍNDICE

	Introducción	
2.	Objetivo	. 3
3.	Alcance	3
4.	Autorización	3
5.	Marco Jurídico	. 4
6.	Disposiciones Generales	5
7.	Historial de Cambios	6
8.	Anexos	. 7
	Anexo 1 Carta de Solicitud de inscripción a la Acreditación de Organismo Ejecutor de Oben la Modalidad al 100 Anexo 2 Cédula de inscripción	7 . 9
	Anexo 3	10









Lineamientos para la Acreditación de Organismo Ejecutor de Obra en la Modalidad al 100

1. INTRODUCCIÓN.

Con la finalidad de dar cumplimiento a las Reglas de Operación del Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales de la Comisión Nacional de Vivienda, así como al Manual de Procedimientos para la Operación del Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales (Manual de Procedimientos), donde se establecen las figuras para la operación del subsidio en las modalidades de autoproducción, ampliación y/o mejoramiento, se elaboraron estos Lineamientos para la Acreditación de Organismo Ejecutor de Obra en la Modalidad al 100 con la finalidad de establecer las etapas y requisitos necesarios para la incorporación de dichas instituciones al padrón de Organismos Ejecutores de Obra, que pueden llevar a cabo soluciones habitacionales que se encuentren contempladas en las modalidades de autoproducción, ampliación y/o mejoramiento.

Cabe mencionar que el Organismo Ejecutor de Obra (OEO) no es quien recibe el subsidio, son las instancias encargadas de otorgar la asesoría técnica integral y fomentar la cohesión social en el proceso constructivo.

2. OBJETIVO.

- 1. Dar cumplimiento a las Reglas de Operación, vigentes.
- Contar con un padrón de instituciones que cuenten con experiencia en procesos de autoproducción y organización comunitaria, para dar certidumbre de los servicios que brinda el Organismo Ejecutor de Obra a todos los actores que están involucrados en el proceso (CONAVI, beneficiario y Entidades Ejecutoras) de la solución habitacional.

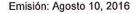
3. ALCANCE

Los presentes Lineamientos y criterios técnicos y operativos son de aplicación general y obligatoria para las personas morales que soliciten la acreditación como Organismo Ejecutor de Obra en la modalidad al 100.

4. AUTORIZACIÓN

Los presentes Lineamientos fueron aprobados por el Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Comisión Nacional de Vivienda, mediante Acuerdo COMERI 02-2EXTORD-01082016 en la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 1° de agosto de 2016.

La presente emisión se autoriza mediante Acuerdo JG-40100816-604, por la Junta de Gobierno de la CONAVI, en su Sesión Ordinaria núm. 40, celebrada el 10 de agosto de 2016. Las firmas de autorización quedarán plasmadas en el acta de la sesión, en donde se dictamine procedente el acuerdo en comento.









Lineamientos para la Acreditación de Organismo Ejecutor de Obra en la Modalidad al 100

5. MARCO JURÍDICO.

5.1. Normatividad aplicable.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Vivienda publicada en el Diario Oficial de la Federación, Vigente
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
- Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013-2018
- Programa Nacional de Vivienda.
- Programa de Labores, Vigente
- Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional de Vivienda, Vigente.
- Reglas de Operación del Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales,
 Vigentes
- Manual de Organización de la Comisión Nacional de Vivienda, Vigente.

5.2 Referencias

- QCW.3-MPCA-001 Guía para la elaboración del Manual de Procedimientos de la Comisión Nacional de Vivienda, Vigente.
- QCW.40-MOPAFSH-001 Manual de Procedimientos para la Operación del Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales, Vigente.
- Lineamientos para el Proceso de Registro como Organismo Ejecutor de Obra, Vigente.







Lineamientos para la Acreditación de Organismo Ejecutor de Obra en la Modalidad al 100

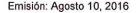
6. DISPOSICIONES GENERALES

Estos Lineamientos van dirigidos a la o las empresas interesadas en participar como Organismo Ejecutor de Obra en la modalidad al 100, lo cual se refiere, a que el subsidio será dispersado en favor del beneficiario una vez que se haya concluido con el cien por ciento de los trabajos de construcción de la solución habitacional aprobada por la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), dentro de las modalidades de Autoproducción y Vivienda Progresiva que establecen las Reglas de Operación del Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales, del ejercicio fiscal 2016 o las que la sustituyan y que se encuentren vigentes a la fecha de la solicitud del subsidio.

Para efectos de lo anterior deberán cumplir con los requisitos que a continuación se señalan, haciendo mención expresa de que la única calificación que se considerara es la correspondiente al proyecto de vivienda que van a desarrollar:

- 1.- Llenar y enviar carta solicitud dirigida a la Subdirección General de Fomento de Esquemas de Financiamiento y Soluciones de Vivienda para su proceso de acreditación (Anexo 1).
- 2.- Llenar la cédula que se encuentra en la página electrónica de la CONAVI (Anexo 2), en el siguiente Link: http://www.conavi.gob.mx/php/registroOEO/

	REQUISITOS LEGALES	
Se verificará la legal constitución de la empresa, misma que forzosamente deberá demostrar en su objeto	PL_1 Acta constitutiva protocolizada y registrada ante el Registro Público de la Propiedad.	En dispositivo electrónico y en original para su cotejo
social, un vínculo con la edificación y/o construcción de viviendas.	PL_2 Copia de identificación oficial del o los Representantes Legales de la Institución; así como del comprobante de domicilio de la empresa	En dispositivo electrónico y en original para su cotejo
	PL_3 Poder Notarial del Representante legal	En dispositivo electrónico y en original para su cotejo
	REQUISITOS PARTE FINANCIERA	
<u>FINANCIERA</u>		
Se verificará la responsabilidad en el manejo de los recursos financieros.	 PF_1 Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales expedido por el SAT, la cual debe estar en positivo. PF_2 Inscripción en el Registro Federal de 	En dispositivo electrónico
	Contribuyentes RFC (Cédula Fiscal con Guía de Obligaciones Fiscales).	







Lineamientos para la Acreditación de Organismo Ejecutor de Obra en la Modalidad al 100

PER STATE OF	TÉCNICA EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN*	
Se verificará: El diagnóstico	TDC_1: Proyectos ejecutivos La Institución solicitante deberá presentar:	En dispositivo electrónico
realizado en los proyectos.	Proyecto de Vivienda a desarrollar	aun en sousilissen namme nammen
Los proyectos respecto a su: funcionamiento,	El proyecto deberá presentar: TDC_1A Justificación general de la solución (anexo 3)	
seguridad estructural, progresividad, diseño	TDC_1B Presupuesto	at order at his sens
bioclimático, diseño	TDC_1C Cuantificación	
arquitectónico y mejores prácticas.	TDC_1DExplosión de Insumos	Sharing V. Bing.
mejores practicas.	TDC_1E Formato de Garantía(s) ofrecida (s) en la solución	1 8 d. 07 d. 150eC - 1
	TDC_1F Guía de mantenimiento para las soluciones habitacionales	
	TDC_1G Explicar cómo se realizará la supervisión de obra	
	TDC_1H Certificación de los sistemas constructivos utilizados (cuando aplique)	SPRING - SPRING S SULP - SPRING SPRING SPRING SPRING SPRING SPRING SPRING SPRIN
	TDC_1I Formato de Finiquito de obra	

^{*} El puntaje mínimo para la aprobación del proyecto es de 70 puntos sobre 100.

7. HISTORIAL DE CAMBIOS

Revisión Núm.	Fecha de emisión	Descripción del cambio	Motivo (s)
01	Agosto, 2016	Alta de los Lineamientos	Para cumplir con lo establecido las Reglas de Operación del Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales del ejercicio fiscal 2016

Emisión: Agosto 10, 2016

Revisión No. 01

Página 6 de 14

SEDATU SICAETARIA DE DESARROLIO AGRARIO, HERRITORALI Y URBANO



TÍTULO:

Lineamientos para la Acreditación de Organismo Ejecutor de Obra en la Modalidad al 100

8. ANEXOS

Anexo 1.- Carta de Solicitud de inscripción a la Acreditación de Organismo Ejecutor de Obra en la Modalidad al 100¹

(Usar papel membretado de la Institución que solicitará la Acreditación)

Ciudad de México a	de	de 20

Nombre del Titular

Subdirector General de Fomento de Esquemas de Financiamiento y Soluciones de Vivienda Comisión Nacional de Vivienda PRESENTE

En mi carácter de representante legal de la empresa [*] tal y como lo acredito con copia simple del Poder que en mi favor otorgó [*] el día [*], mismo que consta en la Escritura Pública número [*], pasada ante la fe del Licenciado [*], Notario Público de [*] y que se encuentra inscrito en el Registro Público de Comercio de [*] el día [*], por este conducto, solicito se realice mi Acreditación como Organismo Ejecutor de Obra, específicamente para participar en la modalidad al 100.

Por tratarse de una Acreditación como **Organismo Ejecutor de Obra**, en este acto mi representada manifiesta su total conformidad con los términos de la presente carta y acepta las siguientes condiciones:

- La Acreditación será sobre el o los proyectos que autorice la CONAVI.
- Las soluciones de habitacionales deberán cumplir con todas y cada una de las disposiciones contenidas en las Reglas de Operación del Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales, del ejercicio fiscal 2016, o las que la sustituyan; y que se encuentren vigentes a la fecha de la solicitud del subsidio.
- 3. Nos cercioraremos de que el potencial beneficiario de subsidio para vivienda, cumpla con todos y cada uno de los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales, del ejercicio fiscal 2016, o las que la sustituyan; y que se encuentren vigentes a la fecha de la solicitud del subsidio, particularmente de que el potencial beneficiario cuente con un ahorro previo, exista un financiamiento por parte de una Entidad Ejecutora de CONAVI y la aplicación del subsidio, sea hecha a una solución habitacional totalmente concluida.
- 4. El subsidio será dispersado en favor del beneficiario una vez que se haya concluido con el cien por ciento de los trabajos de construcción conforme al proyecto aprobado por la CONAVI, dentro de las modalidades de Autoproducción y Vivienda Progresiva que establecen las Reglas de Operación del Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales, del ejercicio fiscal 2016 o las que la sustituyan y que se encuentren vigentes a la fecha de la solicitud del subsidio.
- 5. Se compromete a registrar ante el Registro Único de Vivienda (RUV), los alcances de las soluciones habitacionales, mismas que serán revisadas por los verificadores, la Entidad Supervisora o cualquier otra persona que designe la CONAVI. En este acto mi representada manifiesta su total aceptación y



¹ Esta carta se encuentra en la página de la CONAVI en el sistema de registro http://www.conavi.gob.mx/php/registroOEO/ Emisión: Agosto 10, 2016 Revisión No. 01 Página 7 de 14







Lineamientos para la Acreditación de Organismo Ejecutor de Obra en la Modalidad al 100

conformidad para que en caso de no cumplirse los supuestos señalados en éste o en cualesquiera de los numerales establecidos en el presente escrito, no será obligación de la CONAVI realizar dispersión alguna de subsidios, por lo que no intentará ninguna acción judicial o administrativa en contra de esta última.

- 6. Mi representada en un plazo de diez días hábiles posteriores a la presentación de esta solicitud, entregará a la CONAVI el prototipo de vivienda que se pretenda ejecutar, el cual deberá desarrollarse conforme lo indican los formatos establecidos en el Anexo 3 de los "Lineamientos para la Acreditación de Organismo Ejecutor de Obra en la Modalidad al 100", que son (Diagnóstico, Ficha Técnica, Proyecto Ejecutivo, Arquitectónico), en el entendido de que en caso de no presentarse en el plazo establecido esta solicitud dejará de surtir efectos.
- 7. Mi representada manifiesta su conformidad para que cada proyecto sea aprobado por personal de la Subdirección General de Fomento de Esquemas de Financiamiento y Soluciones de Vivienda de la CONAVI y en caso de cumplirse satisfactoriamente los requisitos antes señalados, se le asigne un número de acreditación, conforme al siguiente ejemplo: OEOT/[*]/proyecto 001.

Reconozco y acepto en nombre de mi representada que esta solicitud de acreditación está supeditada al cumplimiento de los requisitos legales y financieros previstos en los Lineamientos y en caso de que sea positiva la resolución, constituirá solo el primer acercamiento de mi representada para solicitar su registro como **Organismo Ejecutor de Obra**, acorde a lo que la normatividad de la CONAVI determine.

Mi representada está en la mejor disposición de proporcionar al personal que designe la CONAVI, la información que le sea solicitada de conformidad con lo establecido en los "Lineamientos para la Acreditación de Organismo Ejecutor de Obra en la Modalidad al 100", los cuales son de nuestro total y absoluto conocimiento, por lo que manifestamos nuestra plena conformidad con los documentos e información que se soliciten para tal efecto, advirtiendo que en el referido proceso no media dolo ni mala fe por parte de la CONAVI.

En virtud de lo anterior, señalamos como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos, el ubicado en [*]. Asimismo, y para los efectos antes mencionados, se autoriza a [*] para que pueda recibirlas a nombre de mi representada. De igual forma se indica que el número telefónico en donde podrá localizar a dichas personas es el [*] y su correo electrónico es el [*].

Se anexa al presente escrito la siguiente documentación:

- Acta constitutiva protocolizada y registrada ante Registro Público de la Propiedad, así como el Poder del Representante Legal.
- Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes RFC, Cédula Fiscal con Guía de Obligaciones Fiscales y su Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales expedido por el SAT, la cual debe estar en positivo
- Copia de identificación oficial del o los Representantes Legales de la Institución

En espera de su valiosa respuesta quedo de usted.

Protesto lo necesario Nombre y firma del Representante Legal 1



SEDATU





CONAVI

TÍTULO:

Lineamientos para la Acreditación de Organismo Ejecutor de Obra en la Modalidad al 100

Anexo 2.- Cédula de inscripción²

						Essá.	a de apileación	
						2.5	G-7, 2010	
Datos Generales								
Combre de la invidución " (Racón rocca) y i	Genera joridicaj			Săștas du la im	Macris		Namera de	RIV-
Cardina sacromary in Mysical Inc.				1250.51			121416	
brimbre del representante legal 1				Namebox det con				
Tomasayaya Garasa UC	Footsa de Cap	. decided	į.	New York State				
5 h + 2 3 4 5 h + 5 m	dd massas			Name of Ca	•			
icacion de la institucion	53,114,544			1 Economic Control	3.7327212			
State *		Delegaenta н	Manisipia *			Cuberia '		
School and your bounds			van Meisiga			star/ites	1.1	
atte:				Names Exicis		Namera int		Codego Persal 1
Chartanier				25.50		4.5		14min
lekelenn	Letchina cate	from a constant		Carna Heetra	wines 1		Carren Like	initiat educemas
o viverence I ¿Perfences o cotá avoccado a alymna orga				was of cours				
A Torrestor a cold accorded a stylend argu-	IBMSICMAS	Virgonita?	registra orma Ag	erecka Parchaetara	r ds	O , La Doa	errolladar Social	i de Vicenda acederado
Stage of the mobile and moderate the fact	110-41-120-110	, 4 guarter ship	anamilia !			A Partie	to parameter t	
Antecedentes								
		rbjestrus de la la						
Tipo y cantidad de acciones información y objetivos de la instit	tool. seel	10-14-15 - 11-15-15-15-15-15-15-15-15-15-15-15-15-1		anterioral state of	la suvera-dississ	mfriv)		
Tipo y cantidad de acciones información y objetivos de la instit	tool. seel	10-14-15 - 11-15-15-15-15-15-15-15-15-15-15-15-15-1	September 1		la constablicios	mb(v)		ektad isotabada pesiast o puede realizar a) aisa
Tipo y cantidad de acciones informacion y objetivos de la instit tiga de recissos de iniciada que risendo	tool. seel	inec de tiriand	la pakoi dain	** # C *				
Tipo y cantidad de acciones informacion y objetivos de la instituente de unimeta que atorido e variegadación	nicion	inec de tiriand	la realtoi elaiin ; Sintan de les	** # C *	les a creature			
Tipo y cantidad de acciones información y objetivos de la instituente de unimeta que atomás procatorado veroquedación i supstante.	hicion Cadata Jos	ranec de sir imila	la realtoi elaiin ; Sintan de les	** # C *	les a creature			
Tipo y cantidad de acciones información y objetivos de la instituente de un bunda que abendo e vereguadación a hopitación e Vereguadación e Vereguadación e Vereguadación	hicion Cadato Jee Aunquiduce Ang basin	moer de sir imd	la realtoi elaiin ; Sintan de les	** # C *	les a creature			
Tipo y cantidad de acciones información y objetivos de la instituente de industa que attendo virospudación a Amplicania. Virospudación de Vir	hteion gCadato dec Aungustace Ang basan	maner de sir imid	la realtoi elaiin ; Sintan de les	** # C *	les a creature			
Tipo y cantidad de acciones onformación y objetivos de la instituto de reciones de recipios de recipio	hteion gentatione Aurypiation Aurypiation Viviania Viv	maner de sir imid	la realtoi elaiin ; Sintan de les	** # C *	les a creature			válad igelítede gegánda o posodo realizar a) aús
Tipo y cantidad de acciones informacion y objetivos de la institución de acciones de industa que attende industra	Pacion Contain ace Auregordace Any lacure Vertical National Advanceira de	more de 10 imiliado	la realtoi elaiin ; Sintan de les	*******	les a creature			
Tipo y cantidad de acciones información y objetivos de la institu que de acciones de initiada que attende l'acceptadacción l'Amplicamie Alejacamientos Servantia Norce a Adquesción the fore	Aurigandaces Aurigandaces Aurigandaces Aurigandaces Aurigandaces Aurigandaces Auriganaces Auriganaces Auriganaces Auriganaces	more de 10 imiliado	la realtoi elaiin ; Sintan de les	*******	les a creature			
Tipo y cantidad de acciones información y objetivos de la institutada de acciones de industra que attendo hareproducción a Amplicación de Amp	Aurigandaces Aurigandaces Aurigandaces Aurigandaces Aurigandaces Aurigandaces Auriganaces Auriganaces Auriganaces Auriganaces	times do in inside	la realtoi elaiin ; Sintan de les		vrabe :	10(60	Jeoneo mi	s puede realizar a) aisa
Tipo y cantidad de acciones información y objetivos de la instituiçõe de cristada que attenda la variegadación de cristada que attenda la variegadación de cristada Nover a la Adquisição de tratada la companyo de constituições de tratada la conventação de conventação de conventação de conventação de conventações de conventaçõ	Autoparation Autop	times do in inside	La realtoi etaiie. Nintare de Acc. exergio (101)	Provide "	Linds to	turia	Jeoineo mi	s puede realizar at a isa
Tipo y cantidad de acciones informacion y objetivos de la institutação de crimada que chende de informacione de crimada que chende de variegadación de Argunacione de Constitutações de Constitu	Micion ¿Crainto des Aunquistaces Aunquistaces Aunquistaces Viriantia Nasa Autquissed of Chairt de Acces Latart de Acc	times do in inside	La realica et año : Nancar de Acc Care la font Cabernara de a La Maracigna G. Espainal : E	Provide "	Linds to	10(60	Jeoineo mi	s puede realizar at a in
Tipo y cantidad de acciones información y objetivos de la instituiçõe de cristada que attenda la variegadación de cristada que attenda la variegadación de cristada Nover a la Adquisição de tratada la companyo de constituições de tratada la conventação de conventação de conventação de conventação de conventações de conventaçõ	Autoparation Autop	times do in inside	La realtoi etaiie. Nintare de Acc. exergio (101)	Provide "	Linds to	turia	Jeoineo mi	s puede realizar at a isa

Enviar formulario

² Esta Cédula se encuentra en la página de la CONAVI en el sistema de registro http://www.conavi.gob.mx/php/registroOEO/ Emisión: Agosto 10, 2016 Revisión No. 01 Página 9 de 14







Lineamientos para la Acreditación de Organismo Ejecutor de Obra en la Modalidad al 100

Anexo 3.3







Logo

Ficha Técnica

Nombre del prototipo:

Ubicación del prototipo: (Estado, Municipio, o Región)

Clima de la región: xxxxxx (Cálido Seco, Cálido Húmedo, Cálido Semihúmedo –
Templado Seco, Templado Húmedo, Templado – Semifrío, Semifrío Seco, Semifrío Húmedo).

Superficie:

- ·Superficie construida: xx xx m2.
- ·Superficie habitable: xx xx m2.
- ·Altura libre: xx.xx m.

Costo de la solución:

Costo directo: \$ xxx xxx xx MXN
Costo indirectos: \$ xxx xxx xx MXN
Costo total de la solución: \$ xxx xx MXN

Costo por m2: \$ x xxx xx /m2.

Espacios habitables:

- •Recámara 1: xx xx m² •Recámara 2: xx xx m²
- •Sala: xx xx m²
- •Comedor: xx xx m2
- •Baño: xx xx m²
- ·Cocina: xx xx m2
- Otros

Diseño arquitectónico

Foto de la vivienda construida y terminada

Foto de la vivienda construida y terminada

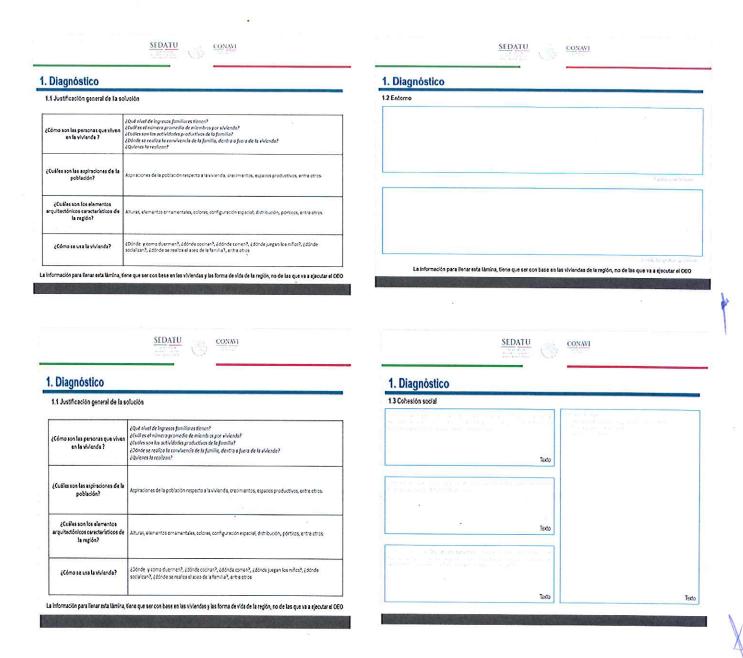
³ Este formato se encuentra en la página de la CONAVI en el sistema de registro http://www.conavi.gob.mx/php/registroOEO/ Emisión: Agosto 10, 2016 Revisión No. 01 Página 10 de 14







Lineamientos para la Acreditación de Organismo Ejecutor de Obra en la Modalidad al 100

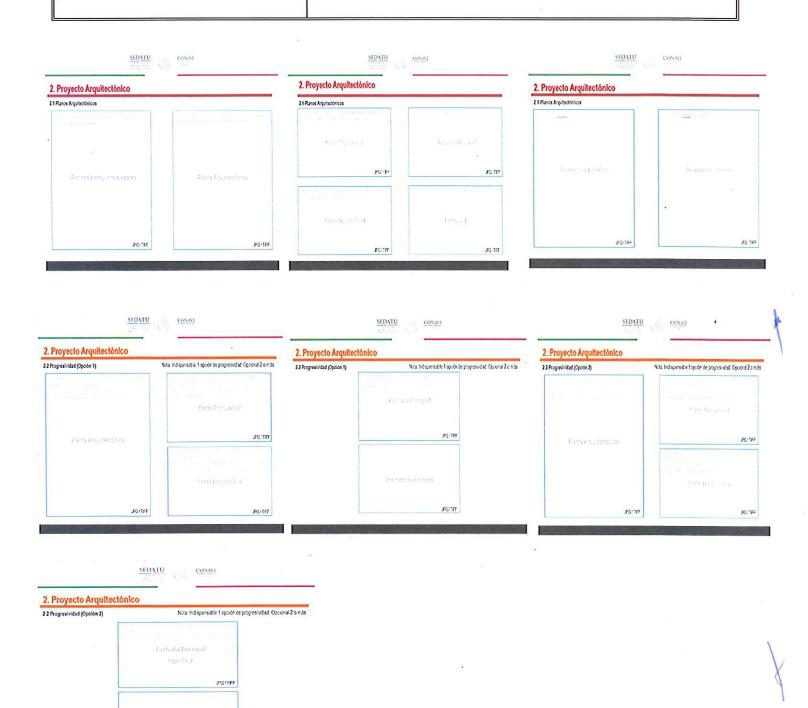








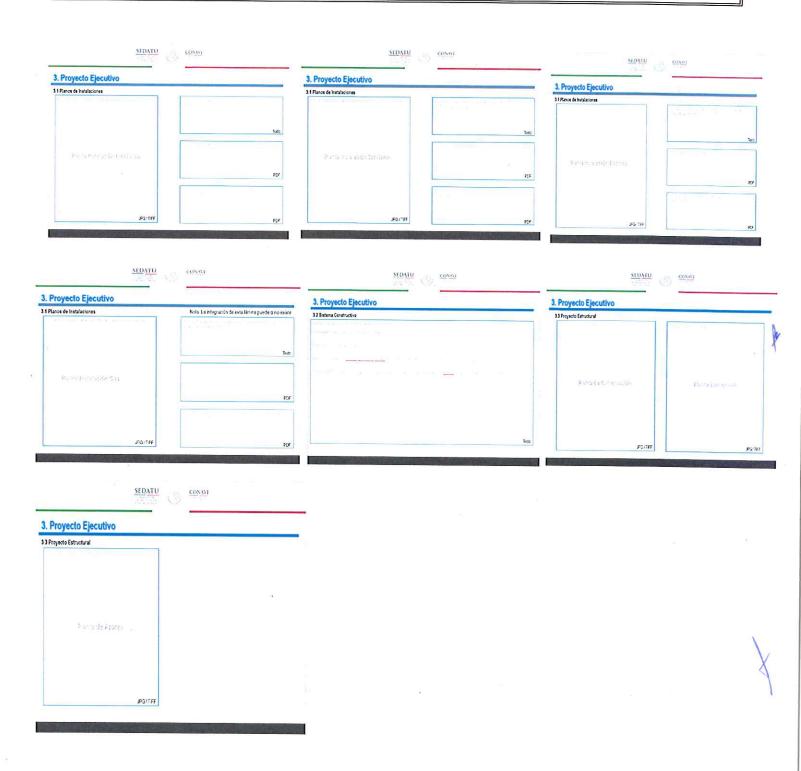
Lineamientos para la Acreditación de Organismo Ejecutor de Obra en la Modalidad al 100



POTTE



Lineamientos para la Acreditación de Organismo Ejecutor de Obra en la Modalidad al 100









Lineamientos para la Acreditación de Organismo Ejecutor de Obra en la Modalidad al 100

